

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA
SUSCRIPCIÓN A LOS SERVICIOS DE ACCESO ON-LINE DE CONSULTA Y
ADQUISICIÓN INMEDIATA, EN MODALIDAD DE DESCARGA, A LA
COLECCIÓN COMPLETA DE NORMAS UNE (AENORmas)



SECRETARÍA GENERAL

ÁREA DE ESTRATEGIA, CALIDAD Y BENCHMARKING
SERVICIO DE CALIDAD

JUNIO 2022



ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
1. OBJETO	3
2. ALCANCE.....	3
3. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	3
3.1. METODOLOGÍA	3
4. PLAZO	3



1. OBJETO

El objeto del presente pliego es definir los requisitos para la contratación del servicio consistente en la renovación de la suscripción a los servicios de acceso on-line de consulta y adquisición inmediata, en modalidad de descarga, a la colección completa de Normas UNE (AENORmas), según índice o catálogo disponible a tal efecto.

2. ALCANCE

La suscripción es del catálogo completo de normas UNE (AENORmas), para la consulta y descarga de Metro de Madrid.

3. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio supone el acceso al catálogo de normas técnicas publicadas por UNE (AENORmas), y que responde a la solicitud de los diversos estamentos de Metro de Madrid para obtener las normas técnicas sin necesidad de la compra puntual e individualizada de cada norma y su consiguiente desembolso y gestión administrativa particularizada. El acceso al catálogo es gestionado por el Servicio de Calidad de Metro de Madrid.

3.1. Metodología

La empresa contratista pondrá a disposición de Metro de Madrid su catálogo on-line de normas UNE (AENORmas), para su consulta y descarga.

El contratista deberá tener disponible en todo momento el acceso a la URL <https://portal.aenormas.aenor.com/aenor/cliente/cliente/accesoclientes.asp>, o el que determine en caso de cambio, para que Metro de Madrid pueda acceder al catálogo de normas mediante usuario y contraseña, que será facilitada por el contratista.

Una vez validado el acceso, Metro de Madrid tendrá acceso para la consulta y descarga del catálogo completo de normas UNE (AENORmas).

El contratista tendrá que poner a disposición de Metro de Madrid un teléfono y un correo electrónico de atención ante cualquier incidencia de acceso o funcionalidad del catálogo durante las horas habituales de oficina de Metro de Madrid en los días laborables.

Se elaborará cada año un “Informe de descargas” por parte del contratista donde aparezcan el número de descargas realizadas mensualmente, así como el precio anualizado que hubiese supuesto la compra individual de cada norma (aceptándose una media de precio por norma)

4. PLAZO

El plazo de vigencia estimado para los servicios solicitados será de 24 meses contados a partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos o en la fecha de inicio que se indique en la propia acta, no comenzando antes del día 1 de enero de 2023.